

93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
TOTAL	\$ 138,970,078.79

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$ 1,099,858.52 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$4,139,793.83, y actualmente se desglosa en las partidas genéricas 113 y 132 por estar considerados en la plantilla de nómina, sin embargo se realizaran las gestiones oportunas para adecuar el sistema para re direccionar este presupuesto a la partida 451 Pensiones, como corresponde.

Artículo 12º.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$138,970,078.79 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,227,337.68
10000 - SERVICIOS PERSONALES	670,684.31
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	472,731.06
30000 - SERVICIOS GENERALES	83,922.31
02 CABILDO	\$ 5,193,069.72
10000 - SERVICIOS PERSONALES	4,643,532.95
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	519,580.97
30000 - SERVICIOS GENERALES	29,955.80
03 CONTRALORIA MUNICIPAL	\$ 4,428,749.40
10000 - SERVICIOS PERSONALES	561,614.44
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	43,705.49
30000 - SERVICIOS GENERALES	174.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,823,255.47
09 OBRAS PUBLICAS	\$ 13,284,487.73
10000 - SERVICIOS PERSONALES	6,630,343.11
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,380,960.55

2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	\$	4,139,793.83
2.1.1.1.3 - IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$	528,080.97
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	25,282,771.95
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	\$	18,939,793.63
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	\$	18,939,793.63
2.1.5.1.1 - AYUDA A PERSONAS	\$	15,955,625.63
2.1.5.1.2 - BECAS	\$	1,364,168.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	\$	1,620,000.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	\$	47,675,247.94
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$	41,330,195.47
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	\$	6,345,052.47
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	4,673,878.00
2.2.2.2.2 - EQUIPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$	78,610.28
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	1,227,164.19
2.2.4.2 - BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$	365,400.00
Total	\$	138,970,078.79

Artículo 11º.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	\$ 46,544,184.30
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,382,411.93
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	35,382,411.93
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,519,830.50
13100 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	21,114.00
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,931,456.50
13400 - COMPENSACIONES	567,260.00
14000 - SEGURIDAD SOCIAL	4,139,793.83
14100 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,139,793.83
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	446,060.04
15100 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	66,990.00
15200 - INDEMNIZACIONES	345,954.04
15400 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	33,116.00
17000 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	56,088.00
17100 - ESTÍMULOS	56,088.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,392,409.57
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	749,171.46
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	402,454.24
21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	156,208.85